



Bogotá, D. C. 29/05/2026

21022026E2016719
Código de verificación: 6e5f4

Señora
ELSA CONSTANZA REY
elverjonbajo@gmail.com
Carretera Vereda El Verjón Bajo 02
Bogotá D. C.

Asunto: Respuesta al radicado Ambiente No. 2026E1017767 de abril de 2026. "Petición".

Respetada Sra. Elsa:

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conoció el radicado del asunto, por medio del cual solicitó lo siguiente:

"(...) Por medio de la presente y en respresentación de varios vecinos propietarios de predios de la Vereda El Verjón Bajo de la Localidad de Chapinero de Bogotá le pedimos podernos reunir con usted y su equipo de forma presencial.

Como habitantes de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá queremos conciliar nuestra presencia en el territorio y hacer propuestas de conservación en cada uno de nuestros predios pero necesitamos entender de primera mano lo que el ministerio tiene planeado tras la firma de la Resolución 083 de 2026 y la Actualización del Plan de Manejo.(...)"

De conformidad con lo previsto en el Decreto No. 3570 de 2011¹, esta cartera ministerial, se permite informar lo siguiente:

Desde el equipo técnico de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se viene adelantando la articulación correspondiente con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con el propósito de generar un espacio de socialización dirigido a la comunidad interesada.

Dicho espacio se encuentra programado para el próximo 6 de junio de 2026 y será coordinado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca,

¹ Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



entidad que actualmente adelanta el proceso de actualización del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional Bosque Oriental de Bogotá.

En ese sentido, la CAR se pondrá en contacto oportunamente con usted con el fin coordinar dicho espacio, precisar los aspectos logísticos correspondientes y brindar la información necesaria para facilitar la participación de los habitantes y propietarios interesados.

Finalmente, agradecemos su interés y disposición para contribuir a la conservación de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, así como su voluntad de construir propuestas orientadas a armonizar la presencia de las comunidades en el territorio con los objetivos de conservación de esta área protegida.

Cualquier inquietud o información adicional, estaremos prestos a brindar el apoyo que corresponda de conformidad con las funciones de este ministerio; para lo cual, podrá comunicarse al correo electrónico institucional: info@minambiente.gov.co

Cordialmente,

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Con copia a: Doctor
YOAGEN GERMAINE DÍAZ FONTECHA
Director Técnico de Ordenamiento Territorial
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR
sau@car.gov.co

Proyectó: Juan Camilo Tafur Guerrero, Contratista del GGIBRFN de la DBBSE
Revisó: Luisa Fernanda Romero Camacho, Contratista del GGIBRFN de la DBBSE
Isabel Cristina García Burbano, Contratista del GGIBRFN de la DBBSE
Guillermo Prieto Palacios, Profesional Especializado del GGIBRFN de la DBBSE ✉
Sandra Carolina Díaz Mesa, Coordinadora del GGIBRFN de la DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente